



COUNTY OF SANTA CRUZ

701 OCEAN STREET, SANTA CRUZ, CA 95060-4073

(831) 454-2000 WWW.SANTACRUZCOUNTY.US

CARLOS J. PALACIOS, COUNTY ADMINISTRATIVE OFFICER



COMUNICADO DE PRENSA

Date: October 18, 2022

Contact: Jason Hoppin

Jason.Hoppin@santacruzcounty.us

LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA CONJUNTO DO PROTECCIONES PARA INQUILINOS

En medio de la crisis de vivienda en curso, la Junta Directiva de Supervisores del Condado de Santa Cruz aprobó el martes pasado un conjunto de medidas de protección para inquilinos, destinadas a asegurar los vecindarios y prevenir la falta de viviendas.

La ley propuesta previene acciones de mala fe por parte de propietarios tales como propietarios que no realicen reparaciones necesarias, el desalojo de inquilinos sin causa justificada, el acoso al inquilino, la violación de la privacidad del inquilino, protegiendo cualquiera que sea su estatus legal en el País, el forzar ilegalmente al inquilino para que desaloje las instalaciones, o discriminar contra inquilinos por motivo de raza, género, preferencia sexual, etnia, nacionalidad, religión, edad, paternidad, estado civil, embarazo, discapacidad, estatus de VIH/SIDA, el uso de la unidad por familias que tienen menores de edad, o por su fuente de ingresos. La nueva ley también va a proteger a inquilinos de ser desalojados por organizar o abogar por los derechos de los inquilinos.

"Continuamos muy preocupados de que el mercado actual de viviendas esté fomentando injusticias con nuestros inquilinos locales", dijo el presidente de la Junta Directiva, Manu Koenig. "Dado que la propiedad de la vivienda es inaccesible para muchos, estas medidas son necesarias para estabilizar viviendas para el 40 por ciento de nuestros residentes, los cuales son inquilinos."

Dentro del Condado de Santa Cruz, las personas que reciben un salario mínimo deben trabajar el equivalente a cuatro empleos de tiempo completo para pagar una vivienda de dos habitaciones al precio del mercado, y el Condado de Santa Cruz es el segundo lugar menos accesible para vivir en los Estados Unidos, de acuerdo con un estudio de la Coalición Nacional de Vivienda Económica. Un conteo puntual del 2022 también ha mostrado que los desalojos son la principal causa de la falta de vivienda a nivel local.

Hasta el día de hoy, el programa de alivio de alquiler "Housing is Key" [la Vivienda es Fundamental], de California, ha distribuido \$26.5 millones de dólares a inquilinos locales que no pueden pagar el alquiler adeudado por razones relacionadas con la pandemia. El Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz también ofrece un centro de auto ayuda para asistir a los residentes que tengan asuntos legales pendientes, incluidos los desalojos. Para más información, visite <https://www.santacruz.courts.ca.gov/self-help>.